INFORME DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. : 112-2023 de 9 de octubre de 2023

OBJETO : Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial.

CONTRATISTA : TOTALL INC SAS BIC

PROFESIONALES ACTUALES : Residente: MIRYAR MILENA PRADA
Inspector: WILLIAM YOVANY PIAMONTE PÉREZ

PROFESIONAL REEMPLAZO : Residente: EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ
Inspector: LUDWIG CORREA BELLIDO

DOCUMENTOS ENTREGADOS Copia tarjeta profesional
Certificaciones de vigencia y antecedentes
Acreditación de formación
Certificaciones de acreditación de experiencia

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Personal inicial propuesto

112-2023	PROPONENTE:	TOTALL INC SAS BIC		Exp.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		MIRYAR MILENA PRADA	ING. CIVIL	13,20
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA		WILLIAM YOVANY PIAMONTE PÉREZ	TECNÓLOGO	3

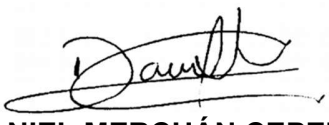
Personal nuevo propuesto

112-2023	PROPONENTE:	TOTALL INC SAS BIC		Exp.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ	ING. CIVIL	13,20
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA		LUDWIG CORREA BELLIDO	ING. CIVIL	3

CONCEPTO FINAL

Revisada la documentación y certificaciones de experiencia aportada, para el personal propuesto para cambio anteriormente relacionado, cumplen con los requisitos requeridos.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.



DANIEL MERCHÁN CEPEDA
Supervisor
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

1

CONTRATO: 112-2023

CONTRATISTA: TOTALL INC SAS BIC

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE	EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ				FECHA MATRÍCULA:	15/12/1998										
Año de Inicio	07/02/89	17/01/20	20/05/20	20/11/20	11/07/02	13/11/04	15/03/06	28/01/10		10/10/13	17/03/14	17/11/15	17/05/16	03/05/17	01/11/18	23/12/94
Año de Terminación	26/07/90	19/05/20	10/11/20	24/07/21	29/04/03	30/11/05	19/09/07	31/05/11		21/03/14	31/10/15	30/04/16	15/03/17	30/10/18	30/05/19	27/03/95
Días Laborados	529	122	170	244	288	377	544	483	0	161	584	163	298	537	209	94
Tiempo de Dedicación (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Años Laborados	1,47	0,34	0,47	0,68	0,80	1,05	1,51	1,34	0,00	0,45	1,62	0,45	0,83	1,49	0,58	0,26
13,34	RESID. INTERV.	DIR. OBRA	RESID. INTERV.	DIR. INTERV.	RESID. INTERV.	RESID. INTERV.	RESID. INTERV.	DIR. INTERV.		DIR. INTERV.	DIR. INTERV.	DIR. OBRA	DIR. INTERV.	RESID. OBRA	RESID. OBRA	DIR. OBRA
13,2	10	11	12	13	14	15	16	17	18-19	20	21	22	23	24	25	26

INSPECTOR

NOMBRE	LUDWIG CORREA BELLIDO				FECHA MATRÍCULA:	4/03/2019										
Año de Inicio	05/04/19	15/01/21	24/06/22													
Año de Terminación	16/12/19	16/09/21	27/11/22													
Días Laborados	251	241	153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Dedicación (%)	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Años Laborados	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3,00	RESID. INTERV.	RESID. OBRA	RESID. INTERV.													
	8	9	10													

Bogotá D.C, 21 de febrero de 2024 TOTALL-112-RJ-047

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – RAMA JUDICIAL
Arq. Daniel Merchán
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co
Tel: 310 852 5132
Ciudad de Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría N° 112 de 2023. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial".

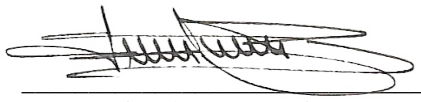
Asunto: Entrega Hojas de Vida de Interventoría

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones hacemos entrega para su revisión y aprobación la hoja de vida del Residente de Interventoría del Ing. Eobaldo Jose Diaz Martinez, ya que por motivos personales la Ing. Miryar Milena Prada Lozano no puede seguir acompañándonos en el proyecto.

1. Residente de Interventoría – Ing. Eobaldo Jose Diaz Martinez

Cordialmente,



Fernando Jimenez Polo
Representante Legal
Totall Inc SAS Bic

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

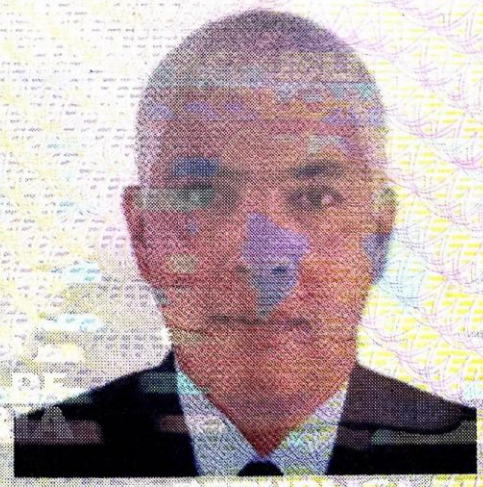
NUMERO **77.013.726**

DIAZ MARTINEZ

APELLIDOS

EOBALDO JOSE

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1962**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

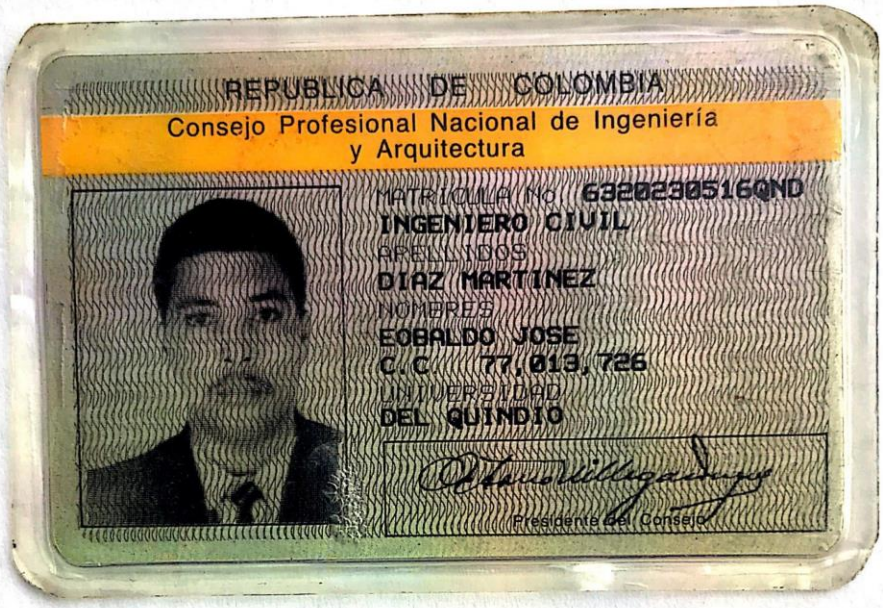
18-JUL-1980 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00305890-M-0077013726-20110603 **0027**130585A 1 99438793

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 63202305160ND

INGENIERO CIVIL

APELLIDOS

DIAZ MARTINEZ

NOMBRES

EOBALDO JOSE

C.C. 77,013,726

UNIVERSIDAD

DEL QUINDIO

Presidente del Consejo

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Eobaldo José Díaz Martínez

c. c. 77'013.726 de VALLEDUPAR

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registrado al Folio No. del Libro de Registro No.

El Secretario General de la Universidad

Gobernación del Departamento del Quindío
Arménia,

Por delegación del Gobierno Nacional reconócese este Diploma para los efectos legales

Anotado al Folio del Libro de Diplomas

Gobernador

Secretario de Educación

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad del Quindio

CERTIFICA:

286

Que en el libro de Actas de Grado, de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 30 , expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los ( ) TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE del 1988 fecha en la que se cumplió el Acto de Graduación de:

EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ

77.013.726

Presidió dicho acto el Doctor CARLOS ALBERTO ECHEVERRY PELÁEZ Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) DIEGO ALBERTO LONDOÑO ECHEVERRI quien Informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1988 , y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 032 Diploma Nox el (30) del mes de SEPTIEMBRE le confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y válidez se firma este documento

CARLOS ALBERTO ECHEVERRY PELÁEZ
El Rector (Fdo)

RUBIEL SOTO RESTREPO
El Decano (Fdo)

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

DIEGO ALBERTO LONDOÑO ECHEVERRI
Secretario General (Fdo)

Es copia del original tomado a los VEINTE (20) días del mes de OCTUBRE 2009

x

Código _____

FRANCELINE BARRERO RENDÓN

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Eobaldo Jose Diaz Martinez

C.C. No. 77.013.726

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector MD

Secretario General

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 247 del Libro de Registro No. 006
Pasto, 10 de Junio de 2016
No. 42066

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 044

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día diez (10) de Junio de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Eobaldo Jose Diaz Martinez*** *con cédula de ciudadanía No.* ***77013726*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***42066*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio 247 del Libro No.* ***006*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de pasto, departamento de Nariño; el día diez (10) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

Marleen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

C&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA.

A QUIEN INTERESE:

La suscrita directora Administrativa de la empresa C&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA, hace constar, que el Ingeniero **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 77.013.726 de Valledupar desempeño el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA para el siguiente proyecto:

CONTRATO No:	INT-518 DE 1989
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a la construcción de las instalaciones del centro zonal de educación no continuada para el sector de Santa Ana en la ciudad Cúcuta, Norte de Santander
VALOR DEL CONTRATO:	$ 659.925.500
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 1.989
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JULIO DE 1.990
AREA INTERVENIDA:	1163,28 M2
CUMPLIMIENTO:	Excelente

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de septiembre de 1.990.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RAMOS S.
Directora Administrativa

Cámara Junior de Colombia
Misión Quimbaya - Filandia

EL SUSCRITO GERENTE ZONAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 77'013.726 expedida en Valledupar y Tarjeta Profesional 63202-30516 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura del Quindío, contrató, ejecutó y fue Director de Obra del contrato de Obra N° 1-1- 0016 de 1999 para la Reconstrucción de la Cárcel Municipal del Municipio de Quimbaya, cuyas características principales son:

VALOR :	$99.887.057.oo
FECHA DE INICIACIÓN:	Enero 17 de 2000
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Mayo 19 de 2000

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

Demolición y Desmonte	$ 6.230.500.oo
Estructuras en Concreto y Acero	$ 3.940.800.oo
Mampostería	$ 4.234. 975.oo
Cubierta	$ 18.764.000.oo
Revoques	$ 3.165.500.oo
Pintura	$ 9.727.070.oo
Enchapes	$ 1.260.000.oo
Pisos	$ 8.515.000.oo
Instalaciones Hidrosanitarias	$ 6.329.000.oo
Instalaciones Eléctricas	$ 420.ooo.oo
Obras Adicionales	$ 20.134.108.oo

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (5) días de Dos Mil Uno.

JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente Zonal
Misión Quimbaya Filandia
ONG CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA

El suscrito Representante Legal de la empresa

INGEPROJECT LTDA – Nit 890.036.315-1

CERTIFICA

Que el Ing. EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 77.013.726 de Valledupar, desempeño el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en el proyecto Interventoría integral para la construcción del comando de policía en el municipio de Chachagüí, Nariño.

Contrato No.	CMA-049-2000
Fecha de ingreso:	20/05/2000
Fecha de Terminación:	10/11/2000
Valor final del contrato:	$561.079.996.oo

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2001.

Atentamente,

Carolina Rodríguez P.
Representante Legal

Cámara Junior de Colombia
Misión Quimbaya - Filandia

EL SUSCRITO GERENTE ZONAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.013.726 de Valledupar y tarjeta Profesional N° 63202-30516 QND, se desempeñó como Director de Infraestructura Física e Interventorías de la Misión Quimbaya Filandia desde el 20 de noviembre de 2000 hasta el 24 de julio de 2001, fecha en que culminó el contrato Matriz suscrito por esta Gerencia y el Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero "FOREC", cuyo objeto era la Reconstrucción de los Municipios de Quimbaya y Filandia, afectados por el sismo de enero 25 de 1999.

Los Contratos de Obra intervenidos fueron:

- **RECONSTRUCCION COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA**
  Valor: $ 772.831.500.00
- **ESTABILIZACION SECTOR CRITICO EN LA RED DE CONDUCCION DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO**
  Valor: $ 118.493.715,00
- **REHABILITACION ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**
  Valor: $ 100.923.056,00
- **REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL**
  Valor: $ 394.449.921,00
- **RECONSTRUCCION SEDE DEL INSTITUTO QUIMBAYA**
  Valor: $ 499.870.374,00
- **REPARACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN SITIOS PUNTUALES**
  Valor: $ 99.992.485,00
- **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA**
  Valor: $ 444.953.792,00

Interventoría de Viviendas en Quimbaya:

- RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS AFECTADAS
  Valor Final Ejecutado por la Gerencia Zonal: $ 8.610.849.590,00

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

CLD CONSULTORES

CERTIFICACION

El director administrativo de la empresa CLD CONSULTORES certifica que el Sr. **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.013.726 de Valledupar trabajó en el proyecto desde el 11 de julio de 2002 al 29 de abril de 2003, en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para el contrato de Interventoría No. CMA-015-2003, cuyo objeto fue la CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR DE LA ARMADA NACIONAL.

Valor del contrato de interventoría: $ 489.416.227

Área construida: 1.043,28 m2

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de junio de 2003.

Atentamente,

Luis Alberto Gomez
Director Administrativo
CLD CONSULTORES

CONSORCIO SAN MARTIN
NIT 901.243.112-0

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SAN MARTIN** certifica que el Ingeniero **JOSE EOBALDO DIAZ MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 77.013.726 de Valledupar y matrícula 6320230516 QND, laboró en el proyecto desde el 13 de noviembre de 2004, hasta el 30 de noviembre de 2005, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** en desarrollo del **contrato No. SMC-AMT-0382015**, cuyo objeto fue la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER; suscrito entre el Consorcio San Martin y Gobernación de Santander.

Valor del contrato de interventoría: $ 528.318.921

Área Cubierta Intervenida: 4.137 M2

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de febrero de 2006.

Cordialmente,

FRANCISCO DELGADO GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO SAN MARTIN

CONSORCIO JG INTERVENTORES
NIT. 901.196.989-8

El suscrito representante legal de CONSORCIO JG INTERVENTORES certifica que:

El Ingeniero **JOSE EOBALDO DIAZ MARTINEZ** Identificado con la cédula de ciudadanía No 77.013.726 de Valledupar, con matrícula profesional No. 6320230516 laboró en el desarrollo del siguiente proyecto:

Cargo:	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
Contrato No.	**1413 de 2006**
Objeto:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable derivado del proyecto mejoramiento de condiciones sociales para la población afectada por el conflicto armado y la minería ilegal mediante la construcción de infraestructura educativa en la I.E San Fernando de Melchor municipio de Bolívar departamento del Cauca";
Contratista:	**CONSORCIO JG INTERVENTORES**
Contratante:	**GOBERNACIÓN DE CAUCA.**
Fecha de Inicio:	15 de marzo de 2006
Fecha de terminación:	19 de septiembre de 2007.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de diciembre de 2007.

Cordialmente,



JAIR LOPEZ ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO JG INTERVENTORES

CONSORCIO SEDIC-ARG

NIT 900.306.874-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ***SEDIC – ARG***

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ,** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.013.726, expedida en Valledupar y Tarjeta Profesional N° 63202 – 30516 QND, se desempeñó como Director de Inteventoría desde el 28 de enero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011 del **CONTRATO 2100069: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR,** suscrito por nuestra firma y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE.

Las características principales del contrato de Obra intervenido son:

CONTRATISTA:	U.T VALLEDUPAR 2010
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
AREA CONSTRUIDA:	6.600 m2

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Preliminares: $33,443.208,00
Excavaciones: $16.533.437,00
Rellenos: $399.336.736,00
Cimentaciones, Estructuras, elementos no estructurales y Estructuras Metálicas: $2.250.519.745,00.
Instalaciones Hidrosanitarias, Aguas Lluvias y Red Contraincendios: $220.858.306,00
Mampostería, Reforzamiento y Dilataciones: $427.764.772,00
Instalaciones Eléctricas: $703.791.972,00

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 04-6-10059-2012

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 09 DE ABRIL DEL 2013

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: JORGE LUIS VARGAS VALENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No 79.242.018 DE BOGOTÁ

CARGO: DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No 01370 DEL 14 DE MAYO DEL 2009

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No 01290 DEL 20 DE ABRIL DEL 2012 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CONTRATISTA: EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ

NIT: 77.013.726-5

REPRESENTANTE LEGAL: EOBALDO JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No 77.013.726 DE VALLEDUPAR

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: OBRA

OBJETO: ADECUACIÓN DE LAS REGIONALES DE INTELIGENCIA NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, SECCIONALES DE INTELIGENCIA CASANARE, CALDAS, PUTUMAYO, GUAJIRA Y UNIDAD BASICA DE INTELIGENCIA PUERTO ASIS.

VALOR CONTRATO: NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

	CINCUENTA Y NEVE PESOS MICTE ($ 953'052.559.00)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS (ADECUACIÓN DE LAS REGIONALES DE INTELIGENCIA NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, SECCIONALES DE INTELIGENCIA CASANARE, CALDAS, PUTUMAYO, GUAJIRA Y UNIDAD BASICA DE INTELIGENCIA PUERTO ASIS), SERÁ HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y SU EJECUCIÓN INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.
VIGENCIA O DURACIÓN:	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO MESES (4) MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DEL 2012
FORMA DE PAGO:	LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE LA SIGUIENTE FORMA: UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ AMORTIZARSE EN FORMA PROPORCIONAL EN CADA UNA DE LAS DOS ACTAS PARCIALES QUE SE RECIBIRÁN, ÉSTE PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO UNA VEZ RADICADA EL ACTA DE INICIO DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC). UNA PRIMERA ACTA PARCIAL CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ EL SUPERVISOR CERTIFIQUE QUE SE HA

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE CONTRATO **ANGELA C. CASTELLANOS**

CERTIFICA

Que el Ingeniero EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.013.726 de Valledupar y Tarjeta Profesional N° 63202 – 30516 del Quindío, se desempeñó como Director de Interventoría desde el 10 de octubre de 2013 al 21 de marzo de 2014 del **CONTRATO 13000208 – OH-2013**: **INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DE PASAJEROS, TORRE DE CONTROL, CENTRO DE AERONAVEGACION DEL CARIBE Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA,** suscrito por nuestra firma y la Aeronáutica Civil.

Las características principales del Contrato de Obra Intervenido son:

CONTRATO N°:	**13000207-OJ-2013**
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE PASAJEROS, TORRE DE CONTROL, CENTRO DE AERONAVEGACION DEL CARIBE Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
VALOR CONTRATO:	$2.761.915.016
AREA INTERVENIDA:	15.000.00 M2

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PRELIMINARES:	**$ 63.259.043,00**
EXCAVACIONES:	**$ 4.651.360,00**
CIMENTACIONES:	**$ 92.841.271,00**
COLUMNAS:	**$ 8.462.795,00**
MUROS VIBRADOS:	**$ 36.192.000,00**
VIGAS ENTREPAÑOS MUROS:	**$ 25.327.688,00**
PISOS, MUROS Y ACABADOS:	**$443.698.331,00**

DMM

DARIO MONTOYA MIER
INGENIERO CIVIL

CERTIFICACIÓN:

El Ingeniero EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 77.013.726 de Valledupar y Tarjeta profesional N° 63202-30516 del Quindío, se desempeñó como Director de Interventoría del Contrato N° 14352013, suscrito entre Darío Montoya Mier y el Ministerio de Educación Nacional y

cuyo objeto era "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS (grupo N°.1 NARIÑO)**", desde el 17 de marzo de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015.

CONTRATO N°	:	1450 DE 2013
CONTRATISTA	:	GERMAN MORA INSUASTI
VALOR INICIAL	:	$13.179.467.125,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	:	$13.096.192.796,44

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bogotá por petición del interesado a los tres (3) días del mes de noviembre de 2015

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

DARÍO DE JESÚS MONTOYA MIER
CC. 17.147.055 de Bogotá.

GERMAN MORA INSUASTI
Ingeniero Civil
Nit 12.965.821 - 5

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FIRMA GERMAN MORA INSUASTI

HACE CONSTAR

QUE EL SEÑOR **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 77.013.726 ESTUVO VINCULADO A LA FIRMA DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2016 MEDIANTE EL CONTRATO A TERMINO FIJO RENOVBLE, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE INGENIERO DIRECTOR DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TUMACO

SE FIRMA EN PASTO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016

ATENTAMENTE,

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

GERMAN MORA INSUASTI
GERENTE

Dirección: Cra. 24 No. 20 - 58 Edificio Centro de Negocios Of. 206 Tel. 7361916 Pasto
e-mail: germanmora2005@ yahoo.es

CONSORCIO DAICE INGENIERIA
NIT. 900.893.585-2

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE

La presente es con el fin de certificar que el señor **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **77.013.726** de Valledupar (Cesar), labora en nuestra empresa desde el 17 de mayo de 2016 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, con un contrato por duración de la obra o labor contratada, en el contrato que describo a continuación:

Contrato de Interventoría PAF-JU19-GOBDIC-2015 cuyo objeto consiste en: **Realizar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCUTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" - GRUPO 8. EN UN ÁREA DE 10.275,38 m2, VALOR DEL CONTRATO $ 12'179.436.449.oo**

Entidad Contratante: FINDETER

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 15 de marzo de 2017.

Cordialmente,

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO.
Representante Legal

Elaboró: B.R.
Copia: Consecutivo
Archivo

GERMAN MORA INSUASTI
Ingeniero Civil

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FIRMA GERMAN MORA INSUASTI

HACE CONSTAR

Que el Señor **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **77.013.726 de Valledupar**, laboró al servicio de **GERMAN MORA INSUASTI**, en el proyecto "**URBANIZACION SAN SEBASTIAN I ETAPA" – MUNICIPIO DE IPIALES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.** Desempeñándose como "**RESIDENTE DE OBRA**".

Teniendo como desempeño en obra civil el siguiente registro:

Fecha de Inicio: 03 de mayo de 2017
Fecha de Terminación: 30 de octubre de 2018
Valor final del contrato: $ 9.652.356.000,00

Componentes Básicos del Proyecto

MUNICIPIO	No. TOTAL DE VIVIENDAS	No. TOTAL DE VIVIENDAS EJECUTADAS
Ipiales	192	192

En su permanencia como residente en dicho contrato laboro con responsabilidad, cumplimiento y honestidad en ejercicio de su profesión y labores asignadas.

Se firma en Pasto a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018.

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Atentamente,



GERMAN MORA INSUASTI
CC 12.965.821 de Pasto

Dirección: Cra. 24 No. 20 - 58 Edificio Centro de Negocios Of. 206 Tel. 7361916 Pasto
e-mail: germanmora2005@ yahoo.es

GERMAN MORA INSUASTI
Ingeniero Civil

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FIRMA GERMAN MORA INSUASTI

HACE CONSTAR

Que el Señor **EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **77.013.726 de Valledupar**, laboró al servicio de **GERMAN MORA INSUASTI**, en el proyecto "**URBANIZACION SAN SEBASTIAN II ETAPA" – MUNICIPIO DE IPIALES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.** Desempeñándose como "**RESIDENTE DE OBRA**".

Teniendo como desempeño en obra civil el siguiente registro:

Fecha de Inicio: 01 de noviembre de 2018
Fecha de Terminación: 30 de mayo de 2019
Valor final del contrato: $ 8.640.000.000,00

Componentes Básicos del Proyecto

MUNICIPIO	No. TOTAL, DE VIVIENDAS	No. TOTAL, DE VIVIENDAS EJECUTADAS
Ipiales	96	70

En su permanencia como residente en dicho contrato laboro con responsabilidad, cumplimiento y honestidad en ejercicio de su profesión y labores asignadas.

Se firma en Pasto a los diez (10) días del mes de junio de 2019.

Atentamente,

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

GERMAN MORA INSUASTI
CC 12.965.821 de Pasto

Dirección: Cra. 24 No. 20 - 58 Edificio Centro de Negocios Of. 206 Tel. 7361916 Pasto
e-mail: germanmora2005@ yahoo.es

HACIA NUEVO SIGLO
Un Cesar para Todos!
GOBERNACION DEL CESAR

EL SUSCRITO ARQUITECTO INTERVENTOR **ADALBERTO AÑEZ NUÑEZ**

CERTIFICA

Que el Ingeniero EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 77'013.726 expedida en Valledupar y Tarjeta Profesional 63202-30516 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura del Quindío, contrató, ejecutó y fue Director de Obra del contrato 168 - 94, cuyos detalles principales se detallan a continuación:

CONTRATO Nº:	168 - 94
OBJETO:	Construcción de Acabados del Area Quirúrgica del Hospital Olaya Herrera del Municipio de Gamarra (Cesar)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 42.788.116.oo
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de Diciembre de 1994
FECHA DE FINALIZACIÓN:	27 de Marzo de 1995

La anterior Certificación, se expide por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) dias del mes de marzo de 1998.

EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Arq. ADALBERTO AÑEZ NUÑEZ
Profesional Universitario

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2024 TOTALL-112-RJ-048

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – RAMA JUDICIAL
Arq. Daniel Merchán
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co
Tel: 310 852 5132
Ciudad de Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría N° 112 de 2023. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial".

Asunto: Entrega Hojas de Vida de Interventoría

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones hacemos entrega para su revisión y aprobación la hoja de vida del Inspector de Interventoría del Ing. Ludwig Correa Bellido, ya que por motivos personales el señor William Yovany Piamonte Perez, no puede seguir acompañándonos en el proyecto.

1. Inspector de Interventoría – Ing. Ludwig Correa Bellido

Cordialmente,

Fernando Jimenez Polo
Representante Legal
Totall Inc SAS Bic

INSPECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.778.496**

CORREA BELLIDO

APELLIDOS

LUDWIG

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00484665-M-1033778496-20131003 **0035**260511A 2 40063640

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-415281 CND
Fecha de Expedición: **04/03/2019**

Nombre:
LUDWIG
CORREA BELLIDO

Identificación:
C.C. 1033778496

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 4149-IC-2018

En la ciudad Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno ***LUDWIG CORREA BELLIDO*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1033778496*** *de* ***BOGOTÁ D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1383, confiriéndole el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 46005, que lo acredita para ejercer la profesión de ***INGENIERO CIVIL.***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2018

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 303 21IC - Libro 3 Del 28 de septiembre de 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2589090

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUDWIG CORREA BELLIDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1033778496, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-415281 desde el 04 de Marzo de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 319.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal del DPC INGENIEROS SAS, con NIT 830101071-8, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito certificar que el ingeniero LUDWIG CORREA BELLIDO, identificado con CC # 1.033.778.496 y M.P. 25202-415281, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en el siguiente proyecto

NUMERO CONTRATO: 7991

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) JARDINES INFANTILES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO No. 2. J.I MARYLAND

LOCALIZACIÓN: CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

ACTVIDADES EJECUTADAS: Seguimiento al proceso de construcción y administrativo.

DEDICACION MENSUAL: 100 %

FECHA DE INICIACIÓN: 05/04/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/12/2019

VALOR CONTRATO $ 854.109.085,43

AREA CONSTRUIDA: 3,498 metros cuadrados

En constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 11 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Representante Legal

ARQUITECTOS INGENIEROS
PORTICON SAS

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **LUDWIG CORREA BELLIDO,** identificado con la C.**C. No. 1'033.778.496** de Bogotá, MP CN 25252 – 415281, elaboró para la compañía como residente de obra oficial en la construcción del proyecto HOSPITAL DE I NIVEL MAGUIPAYAN - NARIÑO.

Fecha inicio contrato enero 15 de 2021
Fecha finalización contrato septiembre 16 de 2021

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2021.

PORTICON
S. A. S
ARQUITECTOS - INGENIEROS

PORTICON SAS

Cordialmente,

JAIRO PATRON LACOMBE
Director Nacional de Proyectos
ARQUITECTOS INGENIEROS PORTICON SAS.
C.C. 79.327.133 de Bogotá.

CONSORCIO HOSPITAL EMILIO QUINTERO 22

La Representante Legal del Consorcio Hospital Emilio Quintero 22

Certifica

Que el señor Ludwig Correa Bellido, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.033.778.496 de Bogotá y M.P. 25202-415281 CND, desempeño el cargo de Residente de Interventoría, con una dedicación del 100% de tiempo completo para el siguiente proyecto:

Contrato de Interventoría No.	1007-2022
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción de la sede principal del hospital Emilio Quintero Cañizares en la ciudad Ocaña, Norte de Santander
Fecha Inicial:	24/06/2022
Fecha de terminación:	27/11/2022
Área:	3.219,21 m2

Atentamente,

MARÍA FERNANDA ROJAS T.
Representante Legal